

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 21 SEP 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 5679 de fecha 09 agosto del 2022, que delega facultades al Administrador Municipal y Decreto N° 5678 del 09 agosto del 2022, que nombra subrogancia de Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que el señor **OMAR SAAVEDRA PALACIOS**, presentó Solicitud N° 2523 del 11 julio del 2022, para la eliminación de la Patente de Ferias Libres Rol 800209.

Que la patente correspondiente al 1° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 2831 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Patente de Ferias Libres Rol 800209, a nombre del señor **OMAR SAAVEDRA PALACIOS**, RUT: **12.444.944-8**, a contar del 2° Semestre del 2022.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AMS/WWG/MAL/CCG/SVG/jpa



ALEXANDRO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por delegación de facultades de la alcaldesa"